

REQUISITOS PROYECTO PORCINO

1.- Cumplir con los requisitos establecidos por el Banco de Occidente para ser sujetos de Crédito:

1. Solicitud de Préstamo Personal del Banco de Occidente
2. Constancia Liberación de Gravamen(Registro de propiedad)
3. Constancia Libre de Impuestos (Recibo de pago de Bienes inmuebles)
4. Fotocopia de bien a hipotecar (Escritura Publica)
5. Fotocopia de Identidad y RTN Numérico
6. Presentar Avalúo (Banco de Occidente)

2.- Presentar oficialmente la Solicitud de Financiamiento al Comité de Crédito del Proyecto

3.- Presentar un Plan de Inversión

4.- Presentar Estados Financieros del último año (**Balance General y Estado de Resultados**)

5.- Presentar copia de Apertura de Cuenta Personal en el Banco de Occidente S.A.

6.- Estar dispuestos a participar proceso continuo de capacitación requeridos por DICTA

7.- Poseer terreno donde se establecerá el Proyecto.

Objetivo del préstamo: Compra de cerdos para la crianza, alimentación y manejo, Construcción y/o mejoras de infraestructura física de los establos porcinos.

Monto Máximo por persona: L.70,000.00 /Compra de cerdos, alimentación y manejo y L.30,000.00 para galera.

Empresa o Grupo Organizado hasta L.300,000.00 /Cerdos, Alimentación y Construcción y/o mejoras de infraestructura.

Tasa de interés 9% Anual, pagadero a (6) seis meses e Intereses Mensuales para capital de trabajo y un plazo máximo de (3) tres años para infraestructura.

Ing. José Arnulfo Peña Martínez/ Jefe Proyecto PORCINO 98965935 / 22356112



ACTUALIZADO
6 AGOSTO 2015